

## **ACTA DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA**

### **FUNDACIÓN: Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, Fundación INCLIVA**

Doña María Teresa Sáenz González, en su calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno de la Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, INCLIVA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana bajo el número 333 (V), CIF nº G-96.886.080,

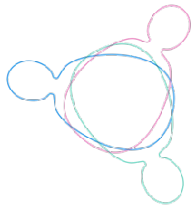
#### **CERTIFICA:**

1. Que con fecha 28 de julio de 2025, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada por videoconferencia, a la que asistieron los siguientes miembros:
  1. Dr. Álvaro Bonet, Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valencia.
  2. Dr. Andrés Cervantes Ruipérez, Director Científico de la Fundación INCLIVA
  3. D. Vicente de Juan, Director Gerente de la Fundación INCLIVA
  4. Dra. Amparo Ruiz Sauri, Decana de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia.
  5. Dr. Esteban Morcillo, en nombre de la presidenta del Comité Ético de Investigación con Medicamentos.
  6. Dr. Manuel Alós, Jefe de Servicio de Farmacia del HCUV
  7. Dr. Pascual Medina Beso, Coordinador de la UCIM de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia
  8. El Dr. Federico Pallardó, catedrático del Departamento de Fisiología de la Universidad de Valencia.

Excusan su presencia, el Dr. Jonatan Alguacil, Director Médico del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa, la Dra. Ana Sanmartín,

Directora de Atención Primaria del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa, la Dra. Mariola Penadés Fons, Directora General de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad, el Dr. Carlos Simón, Director de la Fundación Carlos Simón, además de los tres Directores Científicos Adjuntos de la Fundación INCLIVA, Luis Sabater, Carmen Gómez y Julio Nuñez.

2. Que la reunión fue convocada con el siguiente orden del día:
  1. Lectura y ratificación, si procede, del acta anterior
  2. Informe y propuesta de aprobación, si procede, de la Resolución de Adjudicación del procedimiento PNEG 12/2025 de contratación de suministros de consumibles a la empresa Oxford Nanopore Technologies, 288 packs de celdas de flujo de secuenciación y sus correspondientes reactivos para la preparación de librerías de secuenciación de NGS basadas en largos fragmentos de DNA, para el desarrollo del estudio de caracterización genómica en pacientes con distrofia miotónica tipo 1 (DM1). Proyecto DM1-Hub (Dr. Arturo López Castel).
  3. Informe y propuestas de aprobación, si procede, de pliegos de licitaciones superiores de precio superior a 221.000 euros como órgano de contratación:
    - a. Propuesta, y aprobación si procede, de pliegos de procedimiento PABTO 17/2025 de obras para el acondicionamiento de los locales en Menéndez Pelayo, 3 destinados al Laboratorio de Oncología y la Unidad Gestión EECC (Planta baja y entresuelo)
    - b. Propuesta, y aprobación si procede, de invitación y pliego técnico de SDA de servicios TIC de GVA para la contratación de Microsoft Azure a través de un partner de Microsoft para dar cobertura a las necesidades del proyecto AIDA para llevar a cabo el análisis y tratamiento de los datos del proyecto. (Dra. Tania Fleitas), "Servicios TIC" con nº de expediente SDA000/2025/INCLI/0005".
  4. Propuesta y aprobación si procede, de alquiler de nuevos espacios de gestión de ensayos clínicos y plataformas, adoptando, en su caso, los acuerdos siguientes:
    - a) Exceptuar el concurso y autorizar la adjudicación directa en el procedimiento de adjudicación del arrendamiento del local sito

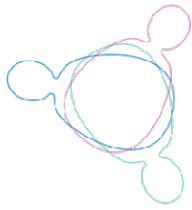


en la Avenida Menéndez Pelayo número 3, entresuelo, oficina nº 3 de Valencia

b) Adjudicar el arrendamiento del antecitado local a la mercantil SOPROSA SOLARES PROMOCIONES S.L.

#### 5. Ruegos y preguntas

3. Que, siguiendo el punto primero del orden del día, la Junta acuerda aprobar la redacción del acta de acuerdos correspondiente a la sesión celebrada el 9 de junio de 2025, si bien al tratarse esta una sesión extraordinaria deberá aprobarse el acta en la próxima reunión ordinaria.
4. Que, siguiendo el punto segundo del orden del día, la Junta de Gobierno de INCLIVA, en su condición de órgano de contratación al superar el presupuesto de licitación del procedimiento PNEG 12/2025, 221.000 euros, aprueba por unanimidad la adjudicación del contrato a la empresa Oxford Nanopore Technologies, para el suministro de 288 packs de celdas de flujo de secuenciación y reactivos destinados al Proyecto DM1-Hub (Dr. Arturo López Castel), con un precio de adjudicación de 1.083.550,00 euros y una duración prevista máxima hasta el 30 de noviembre de 2026, conforme a las actas de la mesa de contratación y a la propuesta de resolución presentada.
5. Que siguiendo el punto tercero, apartado a, del orden del día, la Junta de Gobierno, como órgano de contratación de los procedimientos con un valor estimado superior a 221.000 euros, aprueba por unanimidad la licitación de un contrato de obra mediante procedimiento abierto, para el acondicionamiento de los locales (bajo y entresuelo) destinados a Laboratorio de Oncología y Unidad de Gestión de EECC en la avenida Menéndez Pelayo número 3, con un presupuesto de licitación 1.437.382,65 euros y una duración prevista de seis meses, conforme a los pliegos del procedimiento PABTO 17/2025 presentados.
6. Que siguiendo el punto tercero, apartado b, del orden del día, la Junta de Gobierno, como órgano de contratación de los procedimientos con un valor estimado superior a 221.000 euros, aprueba por unanimidad la licitación mediante el Sistema Dinámico de Adquisición de servicios TIC de la Generalitat Valenciana para la contratación de Microsoft Azure a través de un partner de Microsoft para dar cobertura a las necesidades del proyecto AIDA para llevar a cabo el análisis y tratamiento de los datos del



proyecto. (Dra. Tania Fleitas), "Servicios TIC" con nº de expediente SDA000/2025/INCLI/0005, con un presupuesto de licitación de 340.000 euros y una duración de 16 meses, hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a la invitación y pliego técnico presentados correspondientes al expediente SDA000/2025/INCLI/0005"

7. Que siguiendo el punto cuarto, del orden del día, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad exceptuar el concurso y autorizar la adjudicación directa del arrendamiento del local sito en Avda. Menéndez Pelayo, nº 3, entresuelo, oficina nº 3 de Valencia y adjudicar dicho contrato de arrendamiento a la mercantil SOPROSA SOLARES PROMOCIONES S.L., con una renta anual de 60.000 euros a razón de 5.000 euros al mes con una duración de 8 años, conforme a los informes y contrato de arrendamiento presentados.
8. Que, en el apartado de ruegos y preguntas, el Dr. Pallardó traslada la Junta de Gobierno se explore la posibilidad de ceder espacios en el HCUV y en la Universitat de Valencia a INCLIVA ya que a medio y largo plazo seguir alquilando locales no es una solución.

Y para que, así conste, expido la presente en Valencia, el 28 de julio

LA SECRETARIA

MARIA TERESA |  
SAENZ|GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA  
TERESA|SAENZ|GONZALEZ  
Fecha: 2025.11.10 11:55:15 +01'00'

Fdo.: Dña. Maite Sáenz

EL PRESIDENTE

JOSE ALVARO |  
BONET|PLA

Firmado digitalmente por  
JOSE ALVARO|BONET|PLA  
Fecha: 2025.12.19  
14:29:23 +01'00'

Fdo.: D. Álvaro Bonet